**PROPOSICIÓN No. 002**

**-Aprobada-**

**(Julio 30 de 2019)**

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley 3ª de 1992, desígnese una Subcomisión encargada de elaborar el informe final con las recomendaciones y observaciones de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, respecto del Proyecto de Ley de Presupuesto para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, radicado por el Gobierno Nacional, que será presentado a las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta en los términos que la Ley establece.

Presentada por los Honorables Representantes,

**EMETERIO JOSÉ MONTES DE CASTRO Y MILTON HUGO ANGULO VIVEROS**

(Original firmado)